

Araxer N.º de Petana y Escovar einte y quatro pen
 petuo de Villa y Torres. desta Capital por N.º D.º Juan
 Thomas de Jimilla, D.º Inagun Lopez de torina D.º Juan
 nanreia Diequez y D.º Juan Leonino Rex.

Ceyrao D.º Antonio de Castillo, D.º Felix Pacheco
 D.º Nicolas Soriaz Exalta, D.º Thomas de Libreria
 y D.º Diego Lopez Guillen Oaxia Valladolid Junados

D.º Carta de N.º D.º para rogativas por el
 feliz parto de N.º D.º A.º firmada de su R.º mano, de fundada de D.º Juan Hernandez
 proo. de nra en N.º D.º Secretario de Camara y de la R.º Jaxxonato, y Estado de Cas
 la D.º uned. - J

ella, expedida en el Pazo de N.º D.º de la Corte, participando a
 este Ayuntamiento hallase nra. serenissima Princesa de
 Asturias proxima a entrar en los nueve meses de su prenada;

y que siendo tan debida el reconocimiento a la Divina misericordia
 por tan importante beneficio, y que es tributen a Dios

las debidas oraciones, implorando confesores oraciones
 la continuacion de sus obedancias, piedad, para q.º la conreda

a N.º D.º un feliz parto. Han en el N.º D.º se hagan rogativas

y oraciones publicas y secretas en esta dicha Ciudad; con lo dema

que contiene, la que se leyo a la letra, y habiendo la oido, y
 entendido; Verano no retusar un punto tan obediano precepto =

A conda q.º inmediatamente reversiva Papel alor N.º D.º

Dean y Canoo de esta N.º D.º de Olesia, manifestando D.º de N.º D.º

